

RESOLUCION -D- N° 243/2013

**Salta, 7 de Junio de 2013
Expediente N° 12.553/12**

VISTO: La Resolución -D- N° 414/12 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de los alumnos CABRERA, Cristian Orlando L. U. N° 604.932 y VALOTHA, Marcelo L. U. N° 607.563 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que los alumnos solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: "Efectividad de una intervención Educativa en el tratamiento no farmacológico en personas hipercolesterolemia y un IMC mayor a 25", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para los alumnos CABRERA, Cristian Orlando L. U. N° 604.932 y VALOTHA, Marcelo L. U. N° 607.563 de la Carrera de Nutrición. **el día Lunes 10 de Junio de 2013 a Hs. 10:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. FORSYTH, María Silvia

Lic. PIU de MARTIN, Cecilia

Lic. VILLAGRAN, Eugenia María

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

RESOLUCION -D- N° 243/2013

**Salta, 7 de Junio de 2013
Expediente N° 12.553/12**

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnos, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp

ATM

MVA

**ESP. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO**

**LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA**